

INCULTURACION E IDENTIDAD DE LA IGLESIA EN VENEZUELA

Luis Ugalde

En el SIC de julio-agosto de 1986 traté de la inculturación como condición para la catolicidad de la Iglesia. Ningún pueblo necesita perder su identidad y asumir la de su dominador para encontrarse con el Dios Padre de Jesucristo. Sin embargo la historia está llena de hechos en los que la espada del vencedor impone la fe cristiana al vencido como parte del "paquete" cultural con el que obligatoriamente debe sustituir su cultura anterior. Recordaba también que el gran peligro para los creyentes en el Evangelio de Jesucristo es dejarse atrapar y domesticar de tal manera por una determinada cultura que el Evangelio pierda su identidad y su fuerza transformadora para convertirse en una pieza funcional de esa cultura.

Históricamente la implantación del cristianismo en América Latina se realizó en la época en que la doctrina "cuius regio eius et religio" era ley general. Lo que significaba que la conquista imponía la religión. Al mismo tiempo para el conquistador era evidente (aunque una evidencia falsa) que el encuentro era entre cultura y barbarie, no entre dos culturas. Esto es especialmente cierto en América al encontrarse el europeo con culturas tan distintas y a sus ojos tan "primitivas". Lo que los cristianos encontraron en las Indias para ellos no era otra cultura donde también actúa el Espíritu de Dios, sino el mundo de la barbarie y el reino del demonio que ha de ser destruido. Esto es verdad aunque hay muchos testimonios de admiración de las ciudades, formas de organización, bondad, calidad humana de los indígenas en no pocos autores del tiempo de la conquista y forman parte de los argumentos de los defensores de los indios. Pero en conjunto y como lógica dominante en el encuentro de América y Europa, la acción del conquistador (incluso la de exterminio) era civilizadora porque era contra la barbarie.

Al plantearnos la "nueva evangelización" en los 500 años de la implantación de la cruz en América, los cristianos debemos hacer un examen de conciencia a fondo para descubrir lo que

de antievangélico hay en nuestra Iglesia y "sociedad cristiana" por no haber revisado las contradicciones de la primera evangelización. Así mismo están presentes los grandes aciertos de algunos gigantes de la primera evangelización y del asombroso esfuerzo misionero. Por eso la Misión Nacional en la que estamos comprometidos en Venezuela ha de ser una "nueva evangelización", un profundo discernimiento y una exigente conversión de la Iglesia misma.

¿PUEDE EVANGELIZAR LA ESPADA?

Así lo creyeron y practicaron muchos conquistadores con todo el respaldo de la autoridad de la Iglesia. Pero muchos obispos y misioneros consideraron que la única manera de evangelizar era "a la apostólica", es decir con la fuerza del ejemplo y de la Palabra.

Un autor tan español como José de Acosta, S.J., excelente conocedor de la sociedad colonial por su larga vida en ella, escribió en Lima en 1576: "Los españoles son los responsables absolutos de que el establecimiento del cristianismo entre los indios no haya producido hasta la fecha ni siga produciendo hoy el resultado apetecido, porque no solamente no les hemos anunciado a Cristo con sinceridad y buena fe, sino que sobre todo negamos con los hechos al que confesamos de palabra... Todo el mundo está de acuerdo en que los indios que más tratan con los españoles son los que tienen costumbres más depravadas". (1) Donde dice españoles, puede leerse también franceses, portugueses, criollos, ingleses o norteamericanos en la historia de las colonizaciones. Simplemente los que como pueblo someten y dominan al otro. Porque—dirá el mismo autor—"dos cosas que parecían entre sí tan dispares, como son la difusión del Evangelio de la paz y la extensión de la espada de guerra, no sé por qué, nuestra época ha hallado no sólo la manera de juntarlas, sino aun de hacerlas depender necesaria y legalmente una de otra" (2). De ahí venimos. Me-

por dicho, todavía vivimos en esa mentalidad y estructura social. Además las nuevas formas de dominación social generan también nuevos prejuicios anticitristianos que se alimentan de la dialéctica barbarie—civilización.

Sin embargo la Iglesia en Puebla (1979), en la persona de los obispos, miró su propia historia americana con ojos críticos y corazón cercano al pobre y oprimido. Y desde ahí vio que no todos los hombres de la Iglesia fundadora fueron dóciles al Espíritu del Evangelio ni ejemplos para nosotros, sino unos cuantos gigantes que se enfrentaron a la lógica dominante del conquistador. El de entonces y el de todos los tiempos. Los obispos en Puebla resaltan el ejemplo de apóstoles que "superando las debilidades y cobardías de los hombres que los rodeaban y a veces los perseguían nos enseñaron el Evangelio en su plenitud de gracia y amor" (3) Y pasa a mencionar:

"Intrepidos luchadores por la justicia, evangelizadores de la paz como Antonio de Montesinos, Bartolomé de las Casas, Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, Juan del Valle, Julián Garcés, José de Anchieta, Manuel Nóbrega y tantos otros que defendieron a los indios ante conquistadores y encomenderos incluso hasta la muerte, como el Obispo Antonio Valdivieso, demuestran, con la evidencia de los hechos, cómo la Iglesia promueve la dignidad y libertad del hombre latinoamericano" (4).

Es importante la referencia a la persecución y martirio, incluso de obispos y sacerdotes, por parte de otros obispos, sacerdotes y cristianos para entender nuestra historia y la realidad actual con mártires como Mons. Romero.

De nuevo es el P. Acosta el que nos ilumina sobre las causas de esa persecución ayer y hoy:

"Quien movido por el celo de Dios y por el interés del prójimo se haya dedicado a la instrucción de los indios, si acepta su cometido con seriedad y como conviene, piense que ha entablado guerra no pequeña con los propios dueños y encomenderos de los indios, porque al buscar ellos exclusivamente su interés, en cuanto advierten que se les sustrae algo a su desenfreno y ambición, gritan que se les hace injuria y no

toleran sin irritación que se busquen las cosas de Cristo, si se dan cuenta de que las suyas quedan postergadas. En consecuencia los obstáculos más graves a la palabra de Dios brotan precisamente de donde era justo esperar las máximas ayudas" (5).

Esta realidad de hombres que movidos del celo de Dios y por el interés del prójimo se dedican a los indios rompiendo el esquema dominante nos pone en el centro de nuestro tema, la inculturación del cristianismo. Se ve al indio desde el conquistador y sus intereses o, movido por la fuerza del evangelio, se trata de ver y defender al indio desde el indio y juzgar al conquistador desde su negación o no de la vida del indígena. Sólo esta última posición es cristiana. Es la que nos pone Puebla como ejemplo en esa lista de fundadores, que no se dejó domesticar por la antievangélica lógica dominante. Los dos primeros son Antonio Montesinos y Bartolomé de Las Casas, dos religiosos dominicos.

¿ESTOS NO SON HOMBRES?

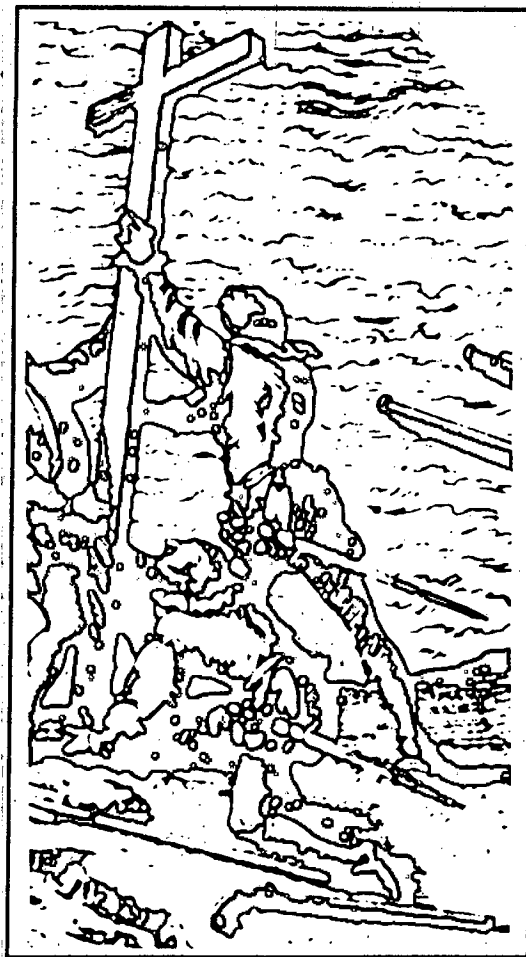
¿Quién es este Antonio de Montesinos? ¿Qué tiene que ver él con la Iglesia en Venezuela? ¿Por qué puede decirnos algo decisivo sobre la inculturación del cristianismo?

Cuando el Papa Juan Pablo II en octubre de 1984 pronunció en Santo Domingo una homilía programática en la apertura de la preparación del V Centenario de la Evangelización de América puso de nuevo como ejemplo a este religioso dominico que según varios autores luego evangelizó y murió en Venezuela, aunque no logran precisar y documentar este aspecto de la vida de Montesinos. Oigamos al Papa:

"Y cuando el abuso del poderoso se abatía sobre el indefenso, no cesó esa voz que clamaba a la conciencia, que fustigaba la opresión, que defendía la dignidad del injustamente tratado, sobre todo del más desvalido. ¡Con qué fuerza resuena en los espíritus la palabra señera de fray Antonio de Montesinos cuando en la primera homilía documentada, la de Adviento de 1511 —al principio de la evangelización—, alza su voz en estos mismos lugares y, denunciando valientemente la opresión y abusos cometidos contra inocentes, grita..." (6).

Lo que dice Montesinos a los conquistadores, con los cuales ha llegado desde España, no tiene el tono del halago y de la prédica tranquilizante de conciencias. Más bien es un revulsivo:

"Todos estáis en pecado mortal y en el vivís y morís, por la crueldad y tiranía que



usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a aquellos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan apesados y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine y conozcan a su Dios y Criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico, dormidos? Tened por cierto que, en el estado en que estáis no os podéis salvar más que los moros o los turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo". (7)

O sea que según Montesinos, ahí no hay fe actuante, no hay cristianismo.

Hay tres características en esta homilía que marcan la historia y son claves para la nueva evangelización: 1) Montesinos no da su opinión domesticada por la sociedad, sino que juzga a ésta con la verdad y la libertad de la Palabra de Dios; 2) su palabra es de la co-

munidad en la que se ha preparado la homilía; 3) su palabra es vida de Dios para el pueblo indígena, oprimido y desde éste se ilumina el pecado de la cultura dominante.

DOCTRINA DIABOLICA

Veamos los hechos. Estamos en 1511. La comunidad de dominicos vive en una sencilla choza-convento y fundamentalmente comparte las "evidencias culturales" del conquistador y su ideología. Pero ellos, iluminados por el evangelio, se dejan impactar por los terribles efectos de la acción "civilizadora" del conquistador que para el indio es sufrimiento y muerte. La llamada etapa antillana de la conquista española fue la más dura para el indígena americano. Sin defensa de leyes ni de profetas, en los 15 primeros años de la conquista estuvieron a merced de los más duros tratos. Ello, unido a la falta de defensas contra las nuevas enfermedades que traían los europeos, empujó a los indígenas camino de la extinción total.

En esta realidad la primera comunidad de dominicos escucha el grito del oprimido que clama al cielo y su fe se siente, obligada a hablar en nombre de Dios y asumir las consecuencias. Ese trato que el conquistador da al indio descalifica a aquel en cuanto cristiano. Los dominicos saben que en su cultura, en la cultura dominante del español y del europeo en general, la conquista es justa y cristiana y, el maltrato aceptado. Tienen la legitimación de juristas, moralistas, teólogos y hasta la aprobación papal. Intuyen las consecuencias que su denuncia les va a traer, pero deciden hablar basados en la fuerza frágil e indomable del evangelio.

Era adviento, tiempo de examen, esperanza y preparación a la venida del Señor. La comunidad religiosa preparó el sermón en equipo "y firmáronlo todos de sus nombres, para que pareciera como no solo del que lo hubiera de predicar, pero que de parecer y deliberación y consentimiento y aprobación de todos procedía". (8) Fray Pedro de Córdoba era el Vicario (superior) de la comunidad. Pero Antonio de Montesinos era el de oratoria más fogosa. A este encargaron el sermón.

Conscientes de la trascendencia de la predicación que habían preparado, invitaron al Almirante Diego de Colón, a todas las autoridades, a los letrados y juristas sin especificarles el tema pero

indicándoles su importancia. Acudieron los españoles a la invitación. Resonó en la Iglesia, la voz "más nueva que nunca oistéis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensásteis oír... que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes" (9) y siguió la homilía con el párrafo antes citado, como nos lo refiere fray Bartolomé de Las Casas en su "Historia de las Indias".

Como era de suponer los españoles se violentaron. Y buscaron al superior fray Pedro de Córdoba para denunciar al predicador como "hombre escandaloso, sembrador de doctrina nueva, nunca oída, condenando a todos". Fray Pedro de Córdoba les dijo que ese era el sentir de la comunidad, que lo predicado era verdad evangélica y que en conciencia estaban obligados a enseñarla y defenderla. Por tanto Montesinos volvería a predicar el domingo siguiente.

Se puede imaginar la fuerte tensión vivida en la capital de La Española esa semana. El domingo siguiente Montesinos predicó con más energía y les dijo que debían liberar a los indios. Que en caso contrario les negarían la absolución de sus pecados. A las amenazas de denuncia ante la Corte española les dijo que podían escribir cuando quisiesen y a quien quisiesen.

Pronto llega la denuncia a La Corte. Cunde la alarma, y el gobierno de Castilla dice que los frailes con esta doctrina ponen en tela de juicio el dominio del rey sobre aquellas tierras. La Regencia pide sanciones, avisa al provincial de los dominicos de Castilla (del que dependían los de La Española) exigiendo que corrija a estos agitadores pues de lo contrario tendrán que regresar a Castilla. El Provincial dominico, fray Alonso de Loaysa, escribe a fray Pedro de Córdoba censurando al predicador y la "inspiración diabólica" del sermón. Les amenaza con sentencia de excomunión. El regente Fernando ("el católico") ordena a Diego Colón que convenza a Montesinos o de lo contrario lo deporta para que lo castiguen los superiores. La comunidad de los dominicos en La Española se mantuvo firme. Los españoles buscaron apoyo en otros religiosos. Un religioso fue enviado a España a acusarlos. Los dominicos envían al propio Montesinos con un memorial.

Detengámonos un minuto. ¿Cómo se explica que una doctrina evangélica tan evidente pareciera inaudita y hasta diabólica a gente buena y recta como el provincial fray Alonso de Loaysa?

... Aquí está el punto clave de cuanto queremos decir en este artículo. Sus evidencias culturales (evidencias de la cultura dominante española) le impiden ver el evangelio y descubrir el pecado que se comete al matar a los indígenas en nombre del cristianismo. Lo objetivamente diabólico (la matanza) es "civilizador" y "cristianizador" y lo objetivamente evangélico (el sermón de Montesinos) es "escandaloso" y "diabólico". Aquí está el punto de la domesticación (aculturación) del evangelio. En cambio el camino hacia la inculturación del cristianismo empieza cuando Montesinos y su comunidad, desde la identidad y vida del indígena, miran a esa cultura dominante y la juzgan. Ahí les habla Dios con claridad y están en el lugar social y cultural apropiado para escucharlo y poner en juego su vida en defensa de la fraternidad inspirada por la Palabra de Dios. Desde ahí pueden ser cristianos y religiosos: testigos del Dios trascendente y no servidores del dios ídolo (que lleva el mismo nombre cristiano) domesticado e instrumentalizado por los conquistadores para legitimar el atropello y la matanza.

Montesinos viajó a España. Logró convencer al Provincial y al propio regente Fernando. Y regresó al Nuevo Mundo.

Ahí se inició todo un debate, un proceso evangelizador que ha escrito las páginas más admirables de la Iglesia en América y de las que quiere ser continuadora la Iglesia hoy con la nueva evangelización. Pero que no será así si omitimos el discernimiento que hicieron los dominicos. Sin discernimiento crítico seremos meros legitimadores del pecado existente. Hoy como ayer. Muy significativamente el año pasado en Bogotá, en encuentro con los Directivos de la CLAR (Confederación Latinoamericana de Religiosos) y refiriéndose a la "nueva evangelización", Juan Pablo II dijo a los religiosos: "Vosotros que sois expertos en vida evangélica escribid con vuestra vida el Evangelio de Jesús en esta tierra y en esta época, haciendo presente a Cristo en la múltiple y variada expresión de su amor al Padre y a los hermanos".

LOS QUIJOTES DE AMÉRICA

Se desató con esta polémica un fecundo proceso en América y en España. Proceso que abarca la teoría y la práctica, el debate teológico y jurídico y la búsqueda práctica de la verdadera y única forma aceptable de evangelización. Hubo ensayos y trabajos insignes como las sociedades de las "reduc-

ciones".

Al año siguiente 1512 se dieron las LEYES DE BURGOS que empezaron protegiendo al indio muy tímidamente. En 1542 se dan LAS NUEVAS LEYES que condenaban el sistema de encomienda que en la práctica resultaba semiesclavista. Más allá de las leyes, siguió la encomienda y la lucha contra ella.

Ahí está la pugna entre la "domesticación" del Evangelio por las "evidencias" culturales e intereses económicos y la liberación del Evangelio para desde él juzgar a la sociedad, liberar al oprimido y negado y construir una sociedad distinta. Muchos cristianos, sacerdotes, obispos y religiosos sucumbieron (como reconoce Puebla) a la cultura dominante y negaron la vida del indígena y por tanto el evangelio que profesaban. Muchos otros (precisamente los que menciona Puebla como ejemplo y otros) fueron protectores y liberadores de indígenas y por lo mismo liberadores de toda la sociedad, pues también invitaban a los conquistadores atrapados por su codicia a liberarse. El amor evangélico de estos es universal, el de aquellos es "exclusivo" y "excluyente" como lo es siempre el amor al poder y a la riqueza que se sobrepone al amor al hermano.

Unos años más tarde en 1515 se convirtió el clérigo Bartolomé de Las Casas, propietario de tierras e indios condenados al trabajo forzado y a la muerte prematura. Su conversión transformó su larga vida de más de 90 años en infatigable luchador en defensa del indio en todos los terrenos y formas posibles. También él se hizo dominico.

Un poco más tarde de esta misma polémica nacerá el derecho internacional con el insigne dominico Francisco de Vitoria.

Como dice Gunnar Mendoza "Las Casas fue en América el verdadero Quijote (antes de que naciera don Quijote) contra los conquistadores andantes" (10). Y a lo largo de más de dos siglos siguieron muchos otros quijotes contra los que con la espada, el oro y la sangre del indio querían forjar la cruz de la dominación. Confusión que todavía hoy persiste. Reto formidable para la "nueva evangelización".

Fue tan notable la vida de estos luchadores contra corriente que incluso en el fragor de la batalla por la Independencia y con la lógica actitud de rechazo a la colonización española, Miranda, y Bolívar (descendientes de esos colonizadores pero en dialéctica con ellos) apreciaron su ejemplo. Miranda elogia "la virtud, el cristianismo, la humanidad

del ilustre fray Bartolomé de Las Casas" y el Libertador lo titula "Apostol de América", y propone la unión de Nueva Granada y Venezuela en una república "cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía-honda" (11).

TIERRAS NO ESCANDALIZADAS DE CRISTIANOS

Venezuela era en 1511 la recién descubierta Tierra Firme, todavía poco explorada y conquistada. Libre por tanto de los estragos ocurridos en Las Antillas. Antonio de Montesinos y Pedro de Córdoba que fueron a defenderse y defender la causa de los indígenas ante el rey y sus superiores religiosos no sólo consiguieron convencerlos sino que consiguieron la autorización real para entrar en Tierra Firme de manera pacífica y sin acompañamiento armado. La Corona autorizó a los religiosos para que vinieran "sin otra gente ni manera de fuerza como lo han hecho los Apóstoles, a tierras no alborotadas ni escandalizadas de cristianos" (12). De manera que se reconocía que los cristianos no eran signo eficaz de salvación sino escandalizadores de indígenas.

Así Venezuela nació a la evangelización con un signo distinto. Aquí de nuevo los religiosos dominicos ofrendaron en tierras de Cumaná los dos primeros mártires de la Iglesia en América Latina, el sacerdote fray Francisco de Córdoba y el lego fray Juan Garcés. Estos, aunque fueron muertos por los indígenas, son víctimas de los conquistadores europeos. Los indígenas los habían recibido amigablemente, pero cuando (contra la expresa prohibición real) los de La Española vinieron a Tierra firme y con engaño esclavizaron a una veintena de indígenas amigos de los misioneros y los llevaron para venderlos en el mercado de La Española, los nativos se creyeron engañados por los misioneros y mataron a dos de ellos.

Sabemos que luego también Montesinos murió en Venezuela por proteger a los indígenas (14). Bartolomé de Las Casas, tras su conversión de explotador de indios a defensor de ellos, hará otro intento de iniciar en 1520 y 21 en Tierra Firme una relación pacífica con los indígenas con solo labriegos y misioneros franciscanos y dominicos. Tam-



bién este intento fracasó por causas similares. Pero Bartolomé de Las Casas continuará su lucha incansable.

El considerar al indígena como persona libre, como pueblo sujeto de una cultura propia en la cual Dios se comunica y con la cual los evangelizadores entran en diálogo es el comienzo de la inculturación. También lo es hoy por ejemplo en las culturas populares. Las Casas escribirá entre 1536 y 37 el libro "Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión". En él nos dirá que hay "para todo el mundo y para todos los tiempos, un solo, mismo y único modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión, a saber: la persuasión del entendimiento por medio de razones y suave moción de la voluntad". Y las dos primeras condiciones que pone Las Casas para evangelizar son que los oyentes vean que "los predicadores de la fe no tienen ninguna intención de adquirir dominio sobre ellos con su predicación" y que "entiendan que no los mueve a predicar la

ambición de riquezas". (15)

Este fue el comienzo de nuestra evangelización. Realmente distinto del comienzo de nuestra conquista. Dos hechos inseparables, pero bien distinguibles y de necesario discernimiento. Es la condición básica de la nueva evangelización. La recuperación activa de la memoria de nuestra Iglesia con sus aciertos y errores será la base para recrear hoy una Iglesia verdaderamente evangélica e inculturada. Por eso volveremos sobre este tema de la inculturación y de la domesticación del Evangelio en nuestra historia y en nuestro presente.

NOTAS

- (1) Acosta José de S.J. de Procuranda indorum salute. Edic. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid 1984. Lib. II Cap. I. p. 179.
- (2) Op. Cit. p. 247
- (3) Puebla n. 7.
- (4) Puebla n. 8.
- (5) Op. Cit. p. 175.
- (6) Juan Pablo II Homilía en Sto. Domingo 11 de octubre de 1984.
- (7) Cfr. Fray Bartolomé de Las Casas. Historia de las Indias.
- (8) Citado por Galmés Lorenzo. Bartolomé de Las Casas, defensor de los derechos humanos p. 31. BAC Madrid 1982.
- (9) La narración de Bartolomé de Las Casas. Citado por Lewis Hanke. Bartolomé de Las Casas. Edit. Universitaria de Buenos Aires 1968 p. 20.
- (10) Cfr. Revista SIC n. 367, julio-agosto 1974 dedicado a Bartolomé de Las Casas.
- (11) Cfr. SIC, n. 367.
- (12) Sobre este punto véase Ariza A.O.P. Los Dominicos en Venezuela. En Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica. Caracas 1970, p. 96.
- (14) Cfr. Hanke Lewis. Op. Cit. p. 24.
- (15) Cfr. Moracho Félix, S.J. Recuerdos de ayer para la evangelización de hoy. En SIC n. 367, julio-agosto de 1974, pp. 305-307.